



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** MAIE: Tribunal de Tesis LORAN

---

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RR-2024-963-E-UNC-REC por la cual el GULICH depende de la Secretaría de Posgrado de la UNC; la RHCS N° 751/2015 que aprueba la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE) organizada en forma conjunta con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba (FAMAF); la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 3935/2017 que otorga reconocimiento oficial y validez nacional al título; la RDIG N° 4/2022; la RESFC-2024-7-E-UNC-GULICH#SP; la nota presentada por la Dirección de la MAIE; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela Lucía AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que según los artículos 3° y 14° y 17° del reglamento de la MAIE, aprobado por RHCS N° 751/2015, los Planes de Trabajo, Director/a y Codirector/a de Tesis de Maestría serán aprobados por Resolución del/la Director/a del GULICH, a propuesta del Consejo Académico de la Carrera, previa aceptación de la SAACyT del GULICH.

Que por RDIG N° 4/2022, se admitió al Ing. Damián LORAN, DNI: 18.824.428, como estudiante de la MAIE, cohorte 2022.

Que por RESFC-2024-7-E-UNC-GULICH#SP, se aprobó su plan de trabajo, director y codirector.

Que la Dirección de la MAIE, por nota del 24 de julio del corriente año, solicita la designación del Tribunal especial de Tesis.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conformar el Tribunal Especial de Tesis, para el estudiante de la MAIE, cohorte 2022, Ing. Damián LORAN, DNI: 18.824.428, con los siguientes miembros:

Titulares:

Dr . Hugo Raúl ZERDA (UNSA) DNI: 14.272.183

Dr. Francisco GRINGS (IAFE) DNI: 25.769.809

Dr. Damián Roberto FERNÁNDEZ FERREYRA (FAMAF) DNI: 18.812.695

Suplentes:

Dr. Matías Ernesto BARBER (IAFE) DNI: 29.601.146

Mgter. Danilo DADAMIA (CONAE) DNI: 21.551.534

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.